



Gobierno de Puebla
Hacer historia. **Hacer futuro.**



Secretaría
de Trabajo

CONVOCATORIA 2023



Un gobierno **presente**



Convocatoria Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas

La **Secretaría de Trabajo** por conducto de la **Dirección del Servicio Nacional de Empleo**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracciones I, II, III, XXII, XIII, XXIII, XXIV y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 18, fracciones V, VII, IX y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo; y 2, 3, 4, 5 y 6 de las Reglas de Operación del Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas para el ejercicio fiscal 2023.



CONVOCA



A todas y todos los **profesionistas con cédula profesional y estudios de licenciatura, ingeniería, maestría y/o doctorado que residan en el Estado de Puebla**, que se encuentren en condiciones de desocupación, subocupación o autoempleo, interesadas en participar en el Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas, bajo las siguientes bases:

¿EN QUÉ CONSISTE?

En el **otorgamiento de equipamiento** con la finalidad de apoyar a profesionistas en situación de desocupación, subocupación o autoempleo, interesados en desarrollar o fortalecer un negocio (Iniciativa de Emprendimiento para Profesionistas – IEP) en el que puedan ofertar sus productos y/o servicios profesionales.

¿CUÁL ES EL APOYO QUE SE ENTREGA?

Los apoyos aprobados serán en especie a través de equipo, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas y/o herramientas, a profesionistas que deseen comenzar o mejorar la oferta de productos y/o servicios profesionales, hasta por la cantidad de **\$90,000.00** (noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo impuestos como IVA, cargos por traslados, gastos operativos y logísticos.

REQUISITOS

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación físicamente:

- 1. Formato de Solicitud de registro de IEP**, disponible en la página web **st.puebla.gob.mx/index.php/equipamiento-para-profesionistas** y en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo.
- 2. Identificación oficial vigente** (Credencial para votar, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) en original y copia legible.
- 3. Clave Única de Registro de Población vigente** (no mayor a tres meses).
- 4. Comprobante de domicilio vigente** (no mayor a tres meses de su expedición. Recibo de Luz, teléfono, agua o predial), en original y copia legible.
- 5. Cédula Profesional** en original y copia legible.





6. Cotización de los bienes solicitados (que se utilizará como referencia económica). Ésta deberá ser emitida por establecimientos mercantiles formales y acorde a los costos de mercado para bienes; así como también, contar con las siguientes características:

- a) Hoja membretada con logotipos de la empresa;
- b) Datos generales de la empresa (Nombre, Domicilio, Teléfono, RFC etc.);
- c) Características técnicas ampliamente detalladas de cada producto cotizado;
- d) Precio unitario de cada bien cotizado;
- e) Subtotal;
- f) Impuesto al Valor Agregado. (I.V.A.); 
- g) Monto total.

Las cotizaciones presentadas no podrán exceder el monto límite establecido.

7. Propuesta de inmueble donde funcionará la IEP. Documento libre y sencillo que contenga la dirección y fotografías del inmueble propuesto para operar la IEP. Puede ser rentado, prestado o propio, debiendo acreditar su posesión legal mediante un contrato de arrendamiento, contrato de comodato o título de propiedad, respectivamente. (El comprobante que acredite la posesión legal del inmueble donde funcionará la IEP deberán entregarlo una vez que sean notificados sobre su selección para recibir los apoyos del programa, y los solicitantes tendrán diez días hábiles para entregarlo).

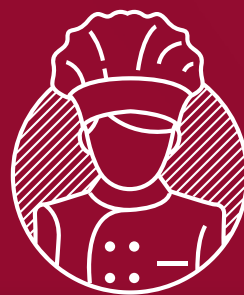
Una vez que hayas reunido todos los requisitos deberás presentarlos físicamente en cualquiera de nuestras ventanillas de atención.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

- Las Iniciativas de Emprendimiento para Profesionistas (IEP) podrán ser desde un solo profesionista y hasta máximo cuatro.
- Se valorará la viabilidad, productividad y asequibilidad en las iniciativas solicitantes, así como la generación de empleos a largo plazo. La solicitud de una IEP no garantiza el otorgamiento de equipo, dado que cada IEP estará sujeto a la aprobación de un Comité Interno de Evaluación.
- Las personas que hayan sido beneficiadas por otro programa de equipamiento de la Secretaría de Trabajo en ejercicios fiscales anteriores no podrán ser elegibles.
- Ninguna persona podrá participar en más de una iniciativa.
- No se otorgará apoyo a aquellas iniciativas contrarias a las disposiciones legales.

FECHAS DE REGISTRO

La presente convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el día viernes **30 de junio de 2023**, o en su caso, hasta agotar la suficiencia presupuestaria.





VENTANILLAS DE ATENCIÓN

Secretaría de Trabajo (Oficinas Centrales)

Callejón de la 10 Norte #806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, C.P.72000.
Puebla, Puebla.

Centro Integral de Servicios (CIS) Angelópolis

Vía Atlixcáyotl #1101 Edificio Norte, planta baja,
Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Puebla.

Centro Integral de Servicios (CIS) Tehuacán

Carretera Federal Tehuacán, Km. 115 #1629-B,
San Lorenzo Teotipilco. C.P. 75855.
Tehuacán, Puebla.

Centro Integral de Servicios (CIS) Teziutlán

Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N.
Entronque con Autopista
(Frente al Hospital General). Teziutlán, Puebla.



Todos los trámites son gratuitos, por lo que no deberá cobrarse cantidad alguna ya sea en dinero o especie, ni imponerse obligación, realización de servicio personal o condiciones de carácter electoral o político; en caso contrario podrá presentarse denuncia y/o queja.

DENUNCIAS Y QUEJAS

- En **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Trabajo** del Gobierno del Estado de Puebla, comunicándose al siguiente número telefónico: 222 246 4386
- En la **Coordinación General de Contraloría Social** del Gobierno del Estado de Puebla al número (222) 303 4600 Ext. 2006.
- En la **Secretaría de la Función Pública** del Estado de Puebla al número PUEBLA HONESTA 800 466 3786.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

HORARIOS DE ATENCIÓN

**De lunes a viernes,
de 9:00 am a 6:00 pm.**

Todos los trámites son gratuitos y personales.

En caso de dudas, comentarios o revisión de tu documentación previa a tu visita, puedes comunicarte con nosotros:



CORREO ELECTRÓNICO

equipamiento.profesionistas@puebla.gob.mx



TELÉFONO Y WHATSAPP

221 653 3081



**Descarga los
formatos
aquí**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. **Hacer futuro.**



Secretaría
de Trabajo

Un gobierno **presente**

